

## UN 'NUEVO CICLO' DE PROTESTA EN LA ARGENTINA ACTUAL. EL ACCIONAR CIUDADANO CONTRA LA MEGAMINERÍA\*

Graciela Iuorno - Orietta Favaro\*\*

Las protestas sociales en la Argentina -consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales- han desarrollado, desde la década del noventa, un proceso cíclico de ascenso y descenso del accionar ciudadano, sin perder continuidad en las últimas dos décadas.

Los motivos, razones de las acciones colectivas han cambiado en el tiempo actual, como así también los rostros de los actores sociales protagonistas de ellas. Ora fueron los desocupados que cortan calles, ora los trabajadores toman fábricas abandonadas por los patrones, ora las mujeres de obreros de empresas privatizadas cortaron rutas, ora los vecinos resisten a las corporaciones pasteras y mineras.

De norte a sur y de este a oeste, el país asiste, desde el 2003, a un nuevo ciclo de 'resistencia popular' que ahora se organiza en asambleas ciudadanas como espacio político con democracia directa. La ciudadanía se opone a la radicación de empresas mineras que con las tecnologías de punta vigentes, pretenden explotar los recursos naturales de provincias que no conformar el 'concierto de las productoras de commodity agrícolas', pero forman el lote los espacios sociales que ingresarían con la megaminería al llamado desarrollo sustentable en el siglo XXI. El problema es la minería contaminante y la acción

---

\* El presente trabajo forma parte de una línea de investigación en el Proyecto *Temas y Problemas en la Argentina Reciente*. Facultad de Humanidades- Centro de Estudios de Estado, Política y Cultura (Cehepyc)-CLACSO. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.

\*\*Graciela Iuorno. Magíster en Educación Superior Universitaria y doctoranda en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) [gracielaiuorno@gmail.com](mailto:gracielaiuorno@gmail.com); Orietta Favaro, Doctora en Historia. Universidad Nacional de La Plata, Argentina [oriettafavaro@speedy.com.ar](mailto:oriettafavaro@speedy.com.ar).

depredadora, por ello es indispensable un efectivo control por parte del Estado a través de las políticas dirigidas hacia las empresas.

**Palabras claves:** acciones colectivas, actores sociales, acumulación por desposesión, asambleas vecinales, mega-minería, Patagonia

### **Las multinacionales mineras en la política 'neoliberal'**

El capitalismo en los noventa, luego de la desregulación, las privatizaciones y el ajuste, llevó a la economía argentina a su re-primarización y está imponiendo un nuevo modelo de explotación minera. El modelo actual es extractivo-exportador, basado sobre la 'expropiación' de los recursos naturales no renovables para el consumo y la acumulación capitalista vigente. Esta realidad provoca conflictos ambientales, perjudica a las poblaciones más pobres cuando se realiza la minería a gran escala y a cielo abierto. Asimismo, los nuevos paradigmas tecnológicos transforman la organización de las empresas y las relaciones entre sus trabajadores, cuadros gerenciales y empresarios. Además, con el surgimiento de unidades productivas de dimensiones relativamente reducidas se replantea la resignificación de las economías de escala y se genera la formación de redes complejas entre empresas y entre éstas con el poder político y el sistema científico-tecnológico. De manera simultánea globalizan las relaciones sociales y el orden mundial<sup>1</sup>. Desde las últimas décadas, los vecinos y ciudadanos de los espacios cordilleranos tanto latinoamericanos, en general, como argentinos en particular, se han acostumbrado a la presencia de empresas extranjeras, tales como Barrick Gold, Pacific Rim Mining, Northern Orion. Nos referimos a las compañías mineras multinacionales cuyas sedes están en Canadá y cuentan con oficinas en Gran Bretaña, Estados Unidos, Suiza y Australia.

En Argentina, la explotación minera a gran escala -con las nuevas tecnologías- comenzó en los años noventa por parte de empresas extranjeras concesionarias, de las cuales el Estado tan sólo recibe el 3% a 5 % en carácter de regalías, que se calcula en base al valor de boca de mina, a partir de una

---

<sup>1</sup>Aldo Ferrer "Nuevo paradigmas tecnológicos y desarrollo sostenible: perspectiva latinoamericana", en Naún Minsburg -Héctor W. Valle (editores) *El impacto de la globalización*, (Letra Buena, Buenos Aires, 1995), pp.75-85.

declaración jurada de la propia empresa y sin control estatal. La ley de inversiones mineras (Ley 24.196), el Acuerdo Federal Minero (Ley 24.228) y la ley de Protección Ambiental (Ley 24.585) fueron creadas para garantizar las inversiones de las corporaciones multinacionales, beneficiadas con la exención del pago de impuestos por importaciones -desde 1994- y a las ganancias con la devolución de IVA a la exploración. La legislación nacional prohibía al propio Estado en todas sus instancias y niveles explotar por sí solo cualquier yacimiento. En contraposición, las grandes empresas internacionales gozaban de estabilidad fiscal y cambiaria por treinta años. No obstante las existencias de denuncias sobre lo engañoso del desarrollo regional vinculado a las explotaciones mineras, existen importantes perspectivas de inversión a raíz del lanzamiento del *Plan Minero Nacional -2004-* en el marco del cual el gobierno ha anunciado que *la minería se constituirá en uno de los ejes del desarrollo de la Argentina*<sup>2</sup>.

El caso testigo de este 'hecho económico', lo constituye el yacimiento de oro y cobre perteneciente al estado catamarqueño, a la Universidad de Tucumán y al Estado nacional bajo la administración de la Sociedad Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) desde 1992, es explotada por el consorcio multinacional suizo-canadiense<sup>3</sup>. La Minera Alumbrera está rodeada por tres pequeñas ciudades: Santa María, Belén y Andalgalá -de entre 14.000 y 17.000 habitantes cada una de ellas-, en un semicírculo de unos 300 kilómetros de recorrido y es considerada una de las explotaciones mineras más grande de país, encontrándose entre las más importantes del mundo<sup>4</sup>. En ninguno de los tres pueblos que emergen en el desierto catamarqueño, existe servicio

---

<sup>2</sup>Cfte Prado, Oscar A, "Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina" Serie *Recursos Naturales e Infraestructura*, Universidad Católica de Chile, Santiago, 2004, p.41 <http://www.eclae.org/dcm/publicaciones/pdf>

<sup>3</sup>El paquete accionario está constituido por la suiza Xstrata (50%) y las canadienses Goldcorp (37,5%) y Northern Orion (12,5%). La minera produce aproximadamente 23 mil toneladas de oro y 190 mil toneladas de cobre por año.

<sup>4</sup>El Bajo La Alumbrera existe desde 1970 explotada por YMAD una empresa estatal creada en 1958 que la descubrió e intentó explotarla, pero en los ochenta la decadencia de la macroeconomía nacional no lo permitió. Y el proyecto de explotación nacional de la mayor reserva de oro y cobre del país, fracasó. En los noventa se abrió un marco legal inmejorable para la inversión extranjera de la administración del presidente Carlos Menem y su Ministro de Economía Domingo Cavallo.

complejos de salud -ni público ni privado-, ni redes cloacales, ni de agua potable, red de gas para sus 'clases subalternas'<sup>5</sup>.

El proceso de extracción del cobre y del oro consiste en dinamitar las paredes de la montaña, transformando las rocas en polvo y diluirla en soluciones ácidas que purifican el mineral -lixiviación-. La solución viscosa es nuevamente purificada por un proceso de flotación de gran escala. Lo desechos son destinados a un enorme basurero a 30 km. y a 120 metros de altura. El producto bruto es enviado por un mineraloducto que pasa por Catamarca hasta Tucumán, donde luego es transportado hasta el puerto de Santa Fe. De ahí rumbo al exterior donde es refinado, vale decir, sin incorporarle valor en la región.

La minería a 'cielo abierto' remueve la capa superficial o sobrecarga de la tierra para hacer accesibles los extensos yacimientos de mineral de baja calidad. La gran maquinaria, el uso de nuevos insumos, las cintas transportadoras y las tuberías de distribución permiten remover montañas enteras en cuestión de horas, haciendo rentable la extracción de menos de un gramo de oro por tonelada de material removido. Se utiliza de manera intensiva grandes cantidades de cianuro que permite recupera el resto del oro del material removido. Por ello para desarrollar todo este proceso los yacimientos abarcan grandes extensiones. Junto al cianuro se emplean diariamente decenas de millones de litros de agua, haciendo uso masivo de los recursos hídricos locales agotando caudales y desviando cursos en ríos y arroyos, afectando caudales y niveles en aguas freáticas<sup>6</sup>. La región circundante al yacimiento está cubierta por una lluvia ácida y nubes de polvo provocadas por la remoción de las montañas de roca que también produce sulfuros que quedan impregnados en el aire.

Se podría argüir que "cuando un país degrada su naturaleza, transfiere al exterior una parte de excedente. Una diferencia en el grado de explotación de

---

<sup>6</sup>De acuerdo a estudios en Andalgalá (Catamarca, Argentina) las napas subterráneas alcanzan en utilización de la minería a cielo abierto, hasta 7 metros, dejando escasa posibilidad de agua para la agricultura y para los pobladores locales.

la naturaleza por encima de una capacidad de absorción de contaminantes, que fundamente la división internacional de trabajo será 'subóptima' ya que no hay ninguna correspondencia entre las ventajas naturales y objetivas de cada país y una especialización de ramas determinada por diferencias en las "renta ambiental". Esta renta se genera por el "uso de la naturaleza" como un bien libre. La apropiación de un bien de la naturaleza no renovable produce lo que se denomina renta minera. En este contexto, los daños ambientales como los derivados de afluentes industriales, sobreexplotación de la tierra o envenenamiento de aguas y contaminación del suelo, suele ser considerados daños locales no necesariamente nacionales; sin embargo pueden ser transfronterizos con lo que generan problemas internacionales<sup>7</sup>.

Queremos señalar que en los distintos países andinos -Argentina, Chile, Ecuador y Perú- en donde se ubican los emprendimientos mineros, desde hacen unos años, se vienen registrando acciones colectivas interclasistas e interétnicas -que conforma un colectivo social heterogéneo- con un diverso repertorio de manifestaciones de protesta frente cuestiones claves vinculadas a los efectos negativos que producen explotaciones a nivel humano y de la naturaleza. Por un lado, se *oponen* a la extracción indiscriminada de los recursos metalíferos y la rentabilidad extraordinaria para las multinacionales, básicamente de yacimientos de cobre, plata y oro, posibilitada por las facilidades legislativa y tributaria que otorgaron los poderes: municipales, provinciales y nacionales; sin retribución/redistribución alguna a las poblaciones locales donde se explotan los recursos. Por otro lado, se *preocupan* por la cuestión ambiental, es decir, la contaminación -por los químicos empleados en el proceso extractivo-de toda la región circundante, por lo que permanecerán afectadas por largos años grupos humanos, cultivos, animales en las zonas y de la explotación glaciares y cerros enteros.

No centraremos en dos experiencias que pueden operar como casos testigo de acciones de protesta con resultados exitosos en cuanto a los objetivos, razones/motivos e ideas subyacentes que sustentan su resistencia a la

---

<sup>7</sup>Carlos Barrera y Héctor Torres "Ambiente: Apropiación de la Renta y Comercio Internacional", en Minsburg-Valle (ed.) *El impacto de la globalización* (Letra Buena, Buenos Aires, 1995), pp.322-331.

explotación minera modelo siglo XXI: Esquel (Chubut, 2003) e Ingeniero Jacobacci (Río Negro, 2005). La ciudad de Esquel, ubicada en noroeste de la provincia en el departamento Futaleufú, del cual es cabecera, fue fundada en 1906 y posee recursos económicos importantes en la forestación, la ganadería y sobre todo en el turismo y cuenta actualmente con aproximadamente 40.000 habitantes. La localidad de Ingeniero Jacobacci enclavada en un valle de mesetas escalonada, erigida en 1910, cuenta con una población de alrededor de 14.000 habitantes y la explotación lanar es la actividad básica de la línea sur y la principal productora ovina provincial. Por otra parte, es la zona tradicionalmente minera de la provincia donde se encuentran los yacimientos de diatomita más importante del país y de las cuales provienen la casi totalidad de la producción nacional. Existen además yacimientos de caolín y caliza, y recientemente se inició la explotación de otros minerales (plomo, oro, plata, zinc)<sup>8</sup>. Recordemos que es una de las poblaciones de la norpatagonia más afectado por las cenizas del Volcán chileno Puyehue y que aún sufre sus consecuencias en la vida cotidiana y la producción lanera de la meseta. Estos productores y ciudadanos son más vulnerables a las exigencias provinciales de acepta la instalación de las empresas mineras e iniciándose un pseudo-debate, 'actos perlocucionarios', desde agentes políticos, tras la derogación de la ley que prohibía la utilización de cianuro en la explotación del oro.

En otro lugar, nos preguntábamos ¿Estamos hoy en una nueva forma del neoliberalismo denominado acumulación por desposesión?. Es un momento de inflexión, pero con ofensiva del capital y con la capacidad para bloquear los cambios. ¿Se podrá llevar a estos territorios de las grandes transformaciones desde arriba, a la resistencia desde abajo? Son los nuevos ¿territorios de dominación y resistencia?<sup>9</sup>.

### **Algunas cuestiones metodológicas: las acciones colectivas**

---

<sup>8</sup> Las provincias patagónicas argentinas son de norte a sur las siguientes: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y la Isla de Tierra del Fuego (1991). Las explotaciones y exploraciones mineras por empresas trasnacionales se encuentran en las cuatro provincias continentales. Ver cuadro final.

<sup>9</sup> Favaro, Orietta e luorno, Graciela "El Estado, la política y los recursos naturales en perspectiva secular. Argentina real e imaginada en los centenarios de mayo", en *Realidad Económica* (IADE, Buenos Aires, 2010), 256, p.113.

Para suerte de los historiadores del presente que necesitan inquirir acerca del de los objetivos, motivos e idea de aquellos hombres y mujeres que toman parte de las acciones directas, los petitorios, las movilizaciones, los cortes de rutas de acceso a las minas, las obturación de máquinas, etc., dejan información propia en forma de libros testimoniales, blog en Internet, páginas web, diarios virtuales, entre otras modalidades electrónicas que nos permiten conocer la problemática y las acciones colectivas desde el punto de vista de los actores sociales y no sólo contar con la visión de la prensa escrita y los documentos públicos. A la vez que nos permite conocer a las generaciones que pertenecen, los grupos étnicos de origen, las profesiones, oficios, empleos que expresan los 'rostros de la multitud'.

Las acciones de resistencia de ambientalistas, de assembleístas, de vecinos a la explotación de las multinacionales mineras -con la consecuente destrucción de glaciares y de las ecologías regionales, el envenenamiento de los cursos de agua con cianuro y otros químicos tóxicos y los 'desiertos' en que quedarán convertidas las zonas de explotación cuando esas compañías se retiren luego de consumir su depredación- lejos de conformar unas acciones 'focales' o intermitentes han iniciado un ciclo en el 2003 que va en constante expansión y escasa institucionalización de organizaciones locales con redes nacionales que va delineando un movimiento social con la recuperación del ideal de la modernidad: los derechos humanos. Situación y accionar que no esta exento de conflictividad y tensiones con aquellos que aprueban la instalación de las empresas, pues ven en la explotación minera un factor de trabajo y crecimiento económico local.

Consideramos que la historia es de utilidad porque explica los motivos por el cual las acciones colectivas toman algunos rasgos -marchas callejeras, petitorios- que la distinguen de otras formas políticas, también identifica una serie de cambios económico-sociales y se centra en las cambiantes condiciones políticas que propician la aparición de grupos organizados y movimientos sociales<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup>Charles Tilly- Lesley Wood *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook* (Critica, Barcelona, 2010), p.21.

El desarrollo de un movimiento social requieren de tres elementos: un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes reivindicaciones colectivas; el uso combinado de un repertorio de formas de acción política, asociaciones, reuniones públicas, procesiones, vigiliias, peticiones, declaraciones en medios públicos y finalmente, de manifestaciones públicas y concertadas de *valor, unidad, número y compromiso* de los participantes<sup>11</sup>. Algunos de ellos se encuentran presentes en nuestros casos de estudio.

Un 'movimiento social' puede ser visto como sujeto particular y fenoménico y es la teoría de la "movilización de recursos" (*resource mobilization*) la que ha cosechado la mayor parte de los adeptos y es aquella que se mantiene vigente hasta la actualidad. La diversidad de matices teórico metodológicos es muy grande pero podemos mencionar a modo de ejemplo los siguientes autores como McAdam (1982), McCarthy (1977), Tarrow (1997), Tilly (1978, 1990, 2008), Craig Jenkins (1994), etc. Aquí, la preocupación gira en torno a la *organización* y de cómo los individuos reunidos en organizaciones sociales gestionan y *movilizan los recursos* de que disponen (recursos humanos, de conocimiento, económicos, etc.) para alcanzar los objetivos propuestos. El énfasis en la gestión y lo organizacional los lleva a definir un concepto clave, que es la figura del *empresario movimientista* -aquél sujeto individual o grupal que toma la iniciativa, precisamente en la organización del movimiento-. Los movimientos sociales surgen como resultado de la *acción colectiva* en un contexto que admite la existencia de conflictos y estos, por si solos, ya no son vistos como anomalías del sistema. Una sociedad moderna y capitalista está atravesada por conflictos, que por si solos no desestabilizan al sistema. El *agravio* es considerado un motor fundamental de la acción colectiva, entendiéndolo por tal, a toda manifestación del sistema que perjudique a individuos o grupos. Pero como los agravios y sus reacciones son resultados permanentes de las relaciones de poder y por tanto no pueden explicar la formación de movimientos; esta depende, más bien, de cambios en los recursos con que cuentan los grupos, la organización y las oportunidades para la acción colectiva. Es decir que dado un agravio, se generará un movimiento

---

<sup>11</sup>Charles, Tilly- Lesley Word, op.cit. p.22.

social en tanto los individuos y los grupos cuenten con los recursos organizacionales necesarios para la formación. La movilización involucra entonces organizaciones formales burocráticas de gran escala y con propósitos definidos.

Además reconocer el conflicto, la lucha entre fracciones de clase y la confrontación entre modelos de sociedad con reclamos inmersos en relaciones sociales de antagonismos sociopolíticos y cultural-económicos con el cual cada movimiento social interactúa, es decir el *proceso socio-histórico de movilización social*. Son viejas luchas contra la explotación en condiciones nuevas con manifestaciones renovadas de sus propias contradicciones: demandas, programa político, métodos y formas de lucha y de acción, alianzas, que definirán las tácticas y estrategias, el contexto histórico, los liderazgos, la construcción de identidad, entre otros elementos de análisis por la bienes como la tierra, el trabajo, la democracia, etc.<sup>12</sup> .

Entre las investigaciones desarrolladas recientemente sobre el modelo de desarrollo y las resistencias sociales, se encuentra la publicación coordinada y editada por Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli que recoge un número significativo de análisis, explicaciones y argumentaciones de intelectuales que reflexionan críticamente el “discurso oficial” la “narrativa del desarrollo” de cara al siglo XXI, refutando las virtuosidades del desarrollo sustentable propuesta para América Latina en la etapa pos-neoliberal, donde los recursos no renovables ocupan la centralidad del nuevo paradigma<sup>13</sup>.

### **Los ‘rostros’ de la resistencia contra el ‘agravio’**

*"Para que siga naciendo la vida decimos NO a la minería de oro: Esquel presente"*

---

<sup>12</sup>Cfte Guido Galafassi “Crisis, ideologías, prácticas y movimientos sociales. Algunas reflexiones a partir de la experiencia argentina de los últimos años”, en Lenguita, Paula y Galafassi, Guido (comp.) *Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina: Aprendizaje para América Latina*, México, Libros en Red (colección Insumos, Latinoamericana, 2003) pp. 33-49; Guido Galafassi “Estudios contemporáneos sobre los movimientos sociales. Algunas reflexiones críticas”, en *Brumario, Cuadernos de Pensamiento*, N°1 (nov/dic. 2009) pp. 24-37.

<sup>13</sup>Cfte Svampa Maristella y Antonelli Mirta (eds) *Minería Trasnacional, narraciones del desarrollo y resistencias sociales* (Biblos, Buenos Aires, 2009) y más recientemente la publicación de los trabajos de Machado, Svampa y otros *15 mitos y realidades de la minería trasnacional en la Argentina* (Editorial El Colectivo y Ediciones Herramienta, Buenos Aires, 2011).

Entre los años 2001 y 2003 organizaciones de Belén, Santa María y Andalgalá (Catamarca, Argentina) cobran fuerza en las denuncias de los daños ambientales y las sucesivas roturas del mineraloducto. El testimonio de vecinos andalgalenses sería por entonces decisivo en el plebiscito de Esquel (Chubut), (Marzo de 2003) y en la extensión de una lucha hacia un escenario regional y nacional, con la formación de la Red C.A.M.A. (Comunidades Afectadas por la Minería en Argentina) primero, las experiencias de los Plenarios Ambientales del NOA, luego, y la posterior conformación y articulación de las asambleas locales en la U.A.C. (Unión de Asambleas Ciudadanas).

Por ello, cualquier intención de actualizar la legislación ambiental sectorial es entendida por las empresas mineras como un proyecto de alterar las condiciones políticas, jurídicas e institucionales que permitieron el creciente nivel de inversiones extranjeras de los últimos 10 años, y esto es fuente de preocupación con concesiones de hasta 25 y 30 años. El 'mito fundante' de resistencia y dignidad de los ciudadanos esquelenses: No a la Mina (2003), estimuló que en distintas ciudades del país (Andalgalá, Esquel, Famatina y Tinogasta, por citar algunas de ellas) se hayan proclamado abiertamente su negativa a la instalación de emprendimientos mineros en su territorio, alegando la existencia de un alto nivel de peligrosidad y una desconfianza generalizada en los controles ambientales institucionales a nivel local, la Cámara Argentina de Empresarios Mineros ha denunciado la existencia de una campaña de desprestigio en su contra.

Ahora bien, a esta altura de nuestro relato, se hace necesario apuntar algunos elementos del hecho histórico reciente -guía y faro de la lucha anti-minería a cielo abierto: el *plebiscito* -único en el país-. El 23 de marzo de 2003 se produjo un quiebre en el avance de las empresas mineras y también en el accionar de la sociedad para decidir su forma de desarrollo. En la ciudad chubutense de Esquel se realizó un plebiscito con un altísimo porcentaje de votos por el "no a la mina". Ningún otro gobierno provincial permitió votaciones sobre la actividad minera y ninguna empresa aceptó someter su posible instalación a la opinión

de la población. Nunca se conocieron datos estadísticos sobre el rechazo, o aceptación, de la actividad minera a gran escala<sup>14</sup>.

Entre los antecedentes mineros en Chubut se encuentra la Mina Ángela. La explotación comercial del yacimiento, a cargo de una empresa británica y el grupo Garovaglio-Zorraquín S.A se inició durante la dictadura en 1978 y se desarrolló hasta 1992. Se trata de una mina subterránea que contenía varios recursos, ubicada en el departamento Gastre de Chubut, cerca del límite con Río Negro y llegó a ser la tercera productora de oro en el país. Los dueños decidieron cerrarla, según afirmaron, por las condiciones económicas poco favorables. Ese 'pasivo ambiental' que quedó, afecta el arroyo Maquinchao (Río Negro), es decir terminó la actividad pero se mantiene cierta degradación ambiental<sup>15</sup>. Otro caso de emprendimiento lo constituyen las minas Huemules norte y sur hasta que a finales de 2000, comenzó a aparecer esporádicamente en los medios de comunicación el proyecto de explotación aurífera en el Cordón Esquel sobre la cordillera de los Andes. Tras tres años de exploración y cateo de la compañía minera "EL Desquite" -propiedad, de la compañía Brancote Holding con el 60% de las acciones y del grupo Bemberg como socios nacionales con el 40% restante- subsidiaria de Meridian Gold; con los estudios de pre-factibilidad ambiental del grupo de investigadores universitarios y con la promoción estatal, a través de cursos sobre el desarrollo sustentable de la minería, se intenta imponer el proyecto de la mega-minería a los chubutenses con la convivencia del poder político provincial y local y de organizaciones económicas privadas. En 'prima face' la idea fue tomada con expectativas por una comunidad esquelense que necesitaba que se inyectaran capitales en la zona y reactiva el comercio local atenuase la desocupación. Reflexionemos que la situación económica local no distaba de la nacional, con una de las pocas industrias locales la textil Texcom que plantaba su cierre y el consecuente temor del conjunto de familias que allí trabajaban. La cuestión

---

<sup>14</sup>Daniel Aranda "Rechazo a la Minería a cielo Abierto", en *Página 12*, noviembre de 2010.

<sup>15</sup> Hasta hace poco tiempo operaban allí varias empresas, entre ellas, Petrobras, Solvay Indupa, Profértil (Repsol y la canadiense Agrium Inc) y otras multinacionales. Hoy la situación se modificó y son otras las empresas, con diferentes intereses, operando en la región. Para mayor información, ver "Apuntes sobre el cierre de Mina Angela en Chubut", del *Observatorio Petrolero Sur*.

minera se traslada de espacio político a la discusión ciudadana cuando se pretende reformar la Carta Orgánica municipal para incluir el tema minero.

En setiembre de 2001, el intendente de Esquel daba por hecho la concreción del proyecto con el argumento de la incorporación de mano de obra local cuando en definitiva los trabajadores y especialistas vendrían de afuera. La sociedad local comenzó a movilizarse y a expresarse los que estaban a favor con sus argumentos y los que estaban en contra con los propios. Hasta marzo de 2003 fueron muchas las paradojas y contradicciones políticas que se sucedieron que seguramente era el resultado de la constante improvisación política de los gobernantes que solapaban la verdadera falta de una política pública para el sector en las provincias patagónicas. La opinión desfavorable al proyecto se expresó en el plebiscito de carácter no vinculante que en el 80% de la población se opuso a la explotación de las minas de oro y plata con las nuevas tecnologías. En este contexto, las autoridades políticas de Esquel tomaron en cuenta el veredicto de los ciudadanos y optaron por suspender las operaciones. La empresa luego de acatar los fallos judiciales espera realizar nuevos estudios de impacto ambiental que permitan convencer a la población y a las autoridades que viabilicen la explotación a futuro. Los resultados políticos y jurídico-institucionales se expresan en la ley provincial N° 5001/04 que prohíbe la actividad minera metalífera en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera y el Consejo Provincial del Ambiente que zonifica el territorio provincial para la explotación de recursos mineros con la modalidad de producción autorizada para cada caso<sup>16</sup>.

Según análisis de académicos locales, en el sistema político local están los dirigentes que llegaron al poder encabalgados sobre los acciones de la protesta, y luego, una vez allí, se dieron vuelta y fueron a foros internacionales a ofrecer el territorio a los inversionistas y ahora esperan que pasen las elecciones -2011- para derogar la ley 5001<sup>17</sup>. En la oposición política están lo

---

<sup>16</sup> Ver leyes en la página web gobierno de la provincia de Chubut.

<sup>17</sup> Pizzolon, Lino "Agua, mina y votos", en *Puerta e Colectivo de noticias*, documentos/retóricos [www.puertae.blogspot.com](http://www.puertae.blogspot.com)

que fueron desplazados por ser gestión en periodo de expansión de las acciones colectivas de protesta y resistencia.

En síntesis, la descentralización territorial y municipal de la administración y gestión de los recursos naturales merece ser entendida como 'campo de conflicto' en gestación, que como punta de iceberg pone en superficie las diferentes tensiones e incertidumbres a los nuevos componentes de la 'aldea global' desde los años noventa, cuando con la reforma constitucional se transfiere el 'manejo' y control de los mismos a las provincias territoriales<sup>18</sup>.

### **Las comunidades mapuche-tehuelche también resisten**

El proyecto Calcatreu fue el primero en la región en proponer el paso de estudio a la etapa de explotación. La influencia del caso Esquel, el contexto político y el importante accionar de la población de I. Jacobacci y de otras localidades llevaron al rechazo del proyecto por parte del gobierno provincial. Uno de los grandes opositores es el Parlamento mapuche de Río Negro que realizaron presentaciones judiciales conjuntamente con los Vecinos Autoconvocados "La Pirita". En junio 2005 se realizó en Ingeniero Jacobacci la asamblea contra la minería de oro con uso de cianuro organizada por los *Vecinos Autoconvocados* –espacio autónomo e independiente de reflexión y lucha- y las otras organizaciones que conforman la asamblea regional. La reunión contó con la presencia de participantes provenientes de diversos puntos de Río Negro y provincias vecinas, quienes llegaron a la localidad de la Línea Sur para debatir posturas y estrategias frente a la novedades producidas tras el rechazo del ejecutivo provincial a la explotación propuesta por la minera canadiense Aquiline Resources, en el proyecto Calcatreu. Criticaron las exenciones impositivas a mineras extranjeras y reclamaron igual trato para otros productores. Ambientalistas, campesinos, profesionales y vecinos de distintas localidades patagónicas acordaron intensificar su lucha contra la minería aurífera con utilización de sustancias tóxicas, fortalecer la defensa de la tierra y el medio ambiente y trabajar para que las economías regionales gocen de los mismos beneficios que las firmas mineras. Los logros políticos se

---

<sup>18</sup> Favaro Orietta e luorno Graciela, "El Estado, la política y los recursos naturales en perspectiva secular. Argentina real e imaginada en los centenarios de mayo", en *Realidad Económica* (IADE, Buenos Aires, 2010), 256, p.113.

materializan en la Ley N°3981/05 que prohíbe la utilización de cianuro y/o mercurio en el proceso de extracción, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos en el marco de la ley N° 25675.

En Trawn, la comunidad mapuche-tehuelche de la meseta central norte en abril de 2010 en Gan-Gan (Chubut) planteaban: "las comunidades de la meseta seguimos defendiendo nuestros derechos. Estamos manteniendo nuestra dignidad de trabajar y autoabastecimientos de lo que producimos en el campo, cuidando y protegiendo la naturaleza y todo lo que actualmente nos pertenece. Queremos que nuestros hijos se críen con la identidad de nuestro pueblo". Los miembros de pueblos originarios exigen una consulta pública, previa información en cualquier emprendimiento que afecte el territorio. Se oponen a la megaminería a cielo abierto y a otras formas de extracción y saqueo en la meseta que consideran no un territorio despoblado para que sea sacrificado para y por los intereses extranjeros<sup>19</sup>. Están favor de una minería con controles y esperan que haya en una explotación con técnicas que permitan conservar el medio natural.

Se escucharon testimonios de ex trabajadores de empresas mineras, de integrantes de comunidades indígenas y de técnicos que expusieron en las asambleas sobre el cianuro, su uso y peligrosidad. Por ello pidieron que se beneficie a las economías regionales con las mismas exenciones impositivas de que gozan las mineras de capitales extranjeros. "Es necesario que se apliquen los mismos beneficios para que se puedan desarrollar producciones alternativas como el pórfido, la piedra laja, la cría de ovejas o el turismo, que son actividades que perduran en el tiempo y representan una gran fuente de trabajo"<sup>20</sup>. De la asamblea surgió la creación de una escarapela con los colores negro y amarillo que, según afirmaron, simbolizan "el oro asociado con la muerte", que identificará a quienes luchan por el 'no' a la minería de oro. Se

---

<sup>19</sup> Los nenwen son los guías espirituales del pueblo mapuche-tehuelche en comunidades como Los Pinos, Laguna Fría, El escorial, Yala Laubat, Lagunita Salada, Cerro Bayo, Gorro Frigio, Taquetren, entre otros parajes de la meseta patagónica. El mirador se opone al reciente hallazgo del Proyecto Minero Navidad de una perforación entubada vertiendo alrededor de 100.000 litros de agua por día desde hace más de un año, en [www.puertae.blogspot.com](http://www.puertae.blogspot.com)

<sup>20</sup> La comunidad articulada en organizaciones sociales de Ingeniero Jacobacci, rechazó en Asamblea Ciudadana a la minería de oro con uso de cianuro en junio de 2005, aprobándose la ley de prohibición de su utilización en la megaminería en la legislatura provincial como resultado de las acciones colectivas.

buscó unificar criterios para elaborar un documento liderado por el Consejo Asesor Indígena (CAI).

La equiparación de recursos y contactos aumenta la probabilidad de que los vecinos y grupos étnicos con intereses o denuncias concretas se unan a otras procedentes de otros sectores sociales para llevar a cabo campañas conjuntas y propicien 'procesos de democratización' o conduzcan al aislamiento de la política pública de las desigualdades sociales existentes.

### **¿Movimiento social? La Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)**

Es interesante señalar que de acuerdo a datos de una encuesta realizada por la Consultora Aresco, siete de cada diez personas rechazan la actividad minera a cielo abierto en las provincias con esa actividad. Es la cifra que se desprende del primer registro sobre la actividad extractiva y que confirma la negativa que genera la minería a gran escala en el país. El estudio abarcó seis provincias cordilleranas y señala que sólo el 17% se mostró a favor de la actividad. Con el marco de la aprobación de la ley de protección de glaciares y la movilización sostenida de la *Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC)*, un centenar de organizaciones en todo el país se movilizan<sup>21</sup>. Las UAC rechazan la megaminería por los efectos sociales, económicos y ambientales. Entre las mayores críticas sobresale el enorme consumo de agua, siempre en zonas semidesérticas, que se contamina y se vuelve irrecuperable. Las UAC coinciden, en forma unánime, en no otorgar la licencia social a las empresas mineras y, por primera vez, se aportan elementos cuantitativos a una del lema de las Asambleas: "El agua vale más que el oro. No a la mina".

Desde 2008 se prevé la explotación de una nueva mina en las cumbres que proveen de agua a toda la región noroeste argentino, a sabiendas que la contaminación afectaría al medio ambiente y la población de tres provincias:

---

<sup>21</sup>La investigación afirma que existe un alto convencimiento sobre la contaminación que produce la actividad, revela que los encuestados priorizan mayoritariamente el cuidado del ambiente por sobre la posibilidad de empleo y se explicita un amplio rechazo a los beneficios impositivos que tiene la actividad. Argentina planifica la instalación de quince proyectos en el corto plazo y publicita la existencia de 400 proyectos en exploración.

Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero. Este nuevo estado de cosas, provocó que los *Vecinos Autoconvocados* de Andalgalá soliciten un plebiscito, según el modelo del efectivizado en Esquel, para definir las acciones y la decisión del No a la Mina<sup>22</sup>.

En el plano de la construcción de espacios de inter-aprendizaje y de generación de procesos político-pedagógicos de formación, destacamos la realización de Encuentros que fueron claves para el fortalecimiento de la lucha: los Foros Ambientales del NOA, co-organizados por la Moviada Ambiental de Termas y Pro-Eco (Termas de Río Hondo, abril de 2007; Santa María, mayo de 2007) y los Encuentros de Asambleas Socioambientales del NOA (Catamarca, abril de 2008; Tucumán, febrero de 2008; Metán, marzo de 2008; Andalgalá, junio de 2008). Las reuniones de la Unión de Asambleas Ciudadanas mantienen los encuentros en distintas ciudades del país con comisiones de trabajo y documentos de plenario. El número de organizaciones participantes se va incrementando, la propuesta de unidad busca fortalecerse y el compromiso con el medio cobra mayor fuerza.

Actualmente, en algunos foros ciudadanos, desde una perspectiva democrática social se enuncian que “las obligaciones ambientales, bajo la idea de dignidad y solidaridad ambiental, hacen aumentar el respeto a la totalidad y la interrelación del uno con el todo indivisible en su expresión de solidaridad, ya que al reconocer a los mínimos ambientales concretos, al respetar a uno se está respetando a todos, pero no cumpliendo la obligación con uno se incumple con todos. Se hace responsable al Estado a respetar al todo, porque permitiendo la desigualdad eco-social puede vulnerar los derechos por omisión, y desde esta concepción es un imperativo que su papel sea activo...las obligaciones ambientales crean un derecho colectivo la individualización se

---

<sup>22</sup>Los *vecinos Autoconvocados* de Andalgalá son docentes, jubilados, comerciantes, obreros de la construcción y amas de casa que aprendieron de fórmulas químicas, procesos de extracción, leyes ambientales y beneficios impositivos de que gozan las compañías. Las acciones colectivas, como marchas, escarches, petitorios, forman parte del repertorio de los actores sociales que no obedecen a intereses de clases. Las demandas son precisas y adquieren rápidamente un respaldo popular, no obstante llevan en ciernes una crítica universalista al poner en cuestión los principios técnicos, políticos y culturales de sociedad actual.

expresa en la obligación -no en el derecho subjetivo-, pues el titular de la obligación la tiene respecto del todo, no así los derechos humanos que se tienen respecto de sí mismo, y por lo tanto al ser vulnerado uno no necesariamente se vulnera a todos, desde una perspectiva individualista<sup>23</sup>.” Por lo tanto, el uso democrático de los recursos naturales debería tener prioridad sobre la generación de divisas y sobre los intereses económicos de los muy pocos empresarios nacionales y de los mayoritarios inversores extranjeros<sup>24</sup>.

Las asambleas y los grupos de vecinos de todo el país se mueven en dos direcciones simultáneas, por un lado, la confluencia de resistencias al modelo extractivo, implicado en el debate en torno a la megaminería, la sojización, los desmontes, la contaminación urbana y rural, el consumismo, la matriz energética. Las acciones colectivas se siguen multiplicando con cortes de caminos a las mineras, leyes y ordenanzas contra las fungicidas y los elementos para la producción contaminantes, las acciones legales -judicialización al capital- junta de firmas, obstrucción de máquinas, intervenciones urbanas, foros, emisión de material gráfico y audiovisual. Por otro lado, la construcción de proyectos alternativos sustentables superadores al actual modelo de producción y consumo. Se reflexiona acerca de la metodología de acciones conjuntas hacia la efectivización de los reclamos y reivindicaciones asamblearias sin perder de vista las realidades locales.

Las organizaciones sociales -Vecinos auto-convocados; Asambleas vecinales, entre otras- fomenta la democratización cuando por sus programas o sus acciones amplían el espectro de los participantes en la política pública, igualándolos y levantando barreras contra las desigualdades en la política pública e incorporando unas redes de confianza<sup>25</sup>.

## **Final Abierto... Algunas reflexiones provisorias**

---

<sup>23</sup>Francisco Taeli Gómez “Hacia un nuevo planteamiento del derecho ambiental”, en [www.monografias.com/trabajos11](http://www.monografias.com/trabajos11), consulta 10/02/2011.

<sup>24</sup>El yacimiento a disposición de la multinacional Xstrata, que firmó los primeros acuerdos en 1992 y luego de los estudios de factibilidad económica, aplicó una inversión del orden de los 1100 millones de dólares. La minera de oro comenzó a producir en 1997. La libra de cobre aumentó el 600 por ciento en 7 años - de 0,7 a 4 dólares, de 2001 a la actualidad y el oro pasó, en igual período, de 260 a 1000 dólares la onza.

<sup>25</sup> Charles Tilly- Lesley Word, op. cit, p.276.

Los mayores problemas, cuando se habla de minería de oro a cielo abierto son el acceso a tierra, agua y a un ambiente saludable. Esto privaría a las poblaciones de sus recursos básicos para la sobrevivencia humana, pero también para los cultivos y la cría de animales en el caso de la meseta patagónica. Hay suficientes razones para rechazar la explotación debido a la enorme cantidad de tierra y agua involucradas y, a los riesgos medioambientales que conllevan. Las políticas de desarrollo en general y, naturalmente, en este caso las políticas mineras tienen que respetar los derechos humanos y el fundamental; el derecho a la vida. Actualmente, en algunos foros ciudadanos, desde una perspectiva democrática social se enuncian que “las obligaciones ambientales”, bajo la idea de dignidad y solidaridad ambiental, hacen aumentar el respeto a la totalidad y la interrelación del uno con el todo indivisible en su expresión de solidaridad, ya que al reconocer a los mínimos ambientales concretos, al respetar a uno se está respetando a todos, pero no cumpliendo la obligación con uno se incumple con todos. Se hace responsable al Estado a respetar al todo, porque permitiendo la desigualdad eco-social puede vulnerar los derechos por omisión, y desde esta concepción es un imperativo que su papel sea activo, las obligaciones ambientales crean un derecho colectivo, la individualización se expresa en la obligación -no en el derecho subjetivo-, pues el titular de la obligación la tiene respecto del todo, no así los derechos humanos que se tienen respecto de sí mismo, y por lo tanto al ser vulnerado uno no necesariamente se vulnera a todos, desde una perspectiva individualista<sup>26</sup>. A lo que nos referimos es que la cuestión del desarrollo se modificó con los tiempos, la generación de un modelo extractivo-exportador, obliga a revisar las narrativas de la valorización y territorialidad; por lo tanto, ¿qué es el desarrollo sustentable, corriente dominante en el universo de la ONG y de los gobiernos?. ¿No será necesario revisar conceptos, como ‘territorios eficientes’, ‘vaciables’, ‘sacrificables’. No es necesario que el país pase a una zonificación de territorios, sino a una responsabilidad empresarial y de gobernanza, en el

---

<sup>26</sup>Francisco Taeli Gómez “Hacia un nuevo planteamiento del derecho ambiental”, en [www.monografias.com/trabajos11](http://www.monografias.com/trabajos11), consulta 10/02/2011

sentido de un desarrollo sustentable y de responsabilidad social empresarial (Svampa, 2008:17-18).

Por lo tanto, el uso democrático de los recursos naturales debería tener prioridad sobre la generación de divisas y sobre los intereses económicos de los muy pocos empresarios nacionales y de los mayoritarios inversores extranjeros<sup>27</sup>.

El 'nuevo paradigma minero' -extractivista y exportador- conlleva a diferentes expropiaciones materiales y económicas que trastocan las formas de vida y de trabajo locales en comunidades; provocan una alta contaminación ambiental y embargan el futuro de las próximas generaciones. Los intereses de las multinacionales subordinan los derechos más elementales de las poblaciones.

Las organizaciones sociales y las acciones colectivas que luchan por el medio ambiente, por los derechos humanos básicos -la vida- se encuentran en expansión y aún no se han institucionalizado dado que el escenario de la lucha no está dominado por las organizaciones no gubernamentales, ni por emprendedores profesionales y las relaciones con la autoridades políticas son de conflictividad y tensión y en lo casos que nos ocupan torcieron el brazo de los intereses de las corporaciones y su acuerdos con los políticos aunque más no sea hasta que el capital vuelva a arremeter esperando encontrar las defensas bajas de los vecinos.

La descentralización territorial y municipal de la administración y gestión de los recursos naturales merece ser entendida como 'campo de conflicto' en gestación, que como punta de iceberg pone en superficie las diferentes tensiones e incertidumbres a los nuevos componentes de la 'aldea global' donde el neoliberalismo y sus privatizaciones con la democratización y la real autonomía de las acciones ciudadanas. El desafío para los vecinos

---

<sup>27</sup>El yacimiento a disposición de la multinacional Xstrata que firmó los primeros acuerdos en 1992, y luego de los estudios de factibilidad económica, aplicó una inversión del orden de los 1100 millones de dólares. La minera comenzó a producir en 1997. La libra de cobre aumentó el 600 % en 7 años -de 0,7 a 4 dólares, de 2001 a la actualidad y el oro pasó, en igual período, de 260 a 1000 dólares la onza y sigue en aumento al momento de escribir este artículo.

autoconvocados es muy grande dado que el capital y el poder -la economía y la política- acorralan a la sociedad civil y en ellas a los grupos organizados que han comenzado a sentir el ataque por diferentes frentes.

Los ‘movimientos sociales’, como las organizaciones ciudadanas, fomentan la democratización cuando por sus programas o sus acciones amplían el espectro de los participantes en la política pública, igualándolos y levantando barreras contra las desigualdades en la política pública e incorporando unas redes de confianza<sup>28</sup>. En este sentido, en el último año -2012- se reavivaron las acciones de resistencia en las provincias del norte argentino, poblaciones que tienen una experiencia concreta de las corporaciones que expolían los recursos naturales desde mediados de los noventa, valga, como ejemplo, el caso de Famatina en la Rioja y las acciones con corte al ingreso de los escenario de explotación en Catamarca.

**Mineras trasnacionales en exploraciones y explotaciones: Patagonia Argentina**

<b>Provincia</b>	<b>Minas</b>	<b>Multinacionales</b>
<b>Chubut</b>	Esquel, Joya del Sol, Leleque, Huemules, Nahuel Pan  Las Bayas, Laguna de los Toros  Las Marías, El Valle  Arroyo Verde	Minera “El Desquite” (Meridian Gold)  IMA Exploration Inc.  Minera Santa Cruz S.A. (Minera Andes Inc. - MHC)  Pegasus Gold Intl. – Minera Andes Inc.
<b>Neuquén</b>	Erika, Sofía, Julia, Rosario, El Peludo	Minera “Andacollo Gold” (MAGSA, Barrick Gold Corp.)
<b>Rio Negro</b>	Los Menucos  Cerro Navidad	IAM Gold  IMA Exploration Inc.
<b>Santa Cruz</b>	Las Mellizas, La Esperanza  Cerro Vanguardia  Manantial Espejo  Huevos Verdes, Cerro Saavedra, El Pluma,  La Manchuria, La Josefina, La Marcelina,	IAM Gold - Rio Tinto  Anglo Gold – Fomicruz S.E.  Pan American Silver – Silver Standard Resources  Minera Santa Cruz S.A. (Minera Andes Inc. - MHC)

<sup>28</sup>Charles Tilly- Lesley Word, op. cit., p.276.

El Cevallos, La Valenciana	Fomicruz S.E.
Santa Bárbara, San Luis Obispo, Atascadero, Arroyo Grande, Santa María	Canarex (L. W. Saleken)
Epitermales, Tres hermanas,	Northern Orion Explorations Ltd.
La Rosita, Vega Grande, El Dorado, Cerro Rubio, Laguna, La Leona	
Omar Santiago, Paloma I, Paloma II, Paloma III, Mancha Blanca I, Mancha Blanca II, Eureka I, Eureka II, Eureka III, Eureka IV, Eureka V	New Crest Mining Ltd.
Cañadón Grande	Pegasus Gold Intl.
Cerro Rubio, Río Furioso	Barrick Gold Corp.
Hansen I, Hansen II, Hansen III, Michelle	Minera Mincorp S.A. (AngloGold – Perez Compac) <sup>29</sup>

## Bibliografía

Aranda, Daniel “Rechazo a la Minería a cielo abierto” *Página 12*, noviembre de 2010.

Barrera, Carlos y Torres, Héctor “Ambiente: apropiación de la renta y comercio internacional”, en Minsburg N. Valle H. (editores) *El impacto de la globalización*, (Letra Buena, Buenos Aires, 1995).

Favaro, Orietta y Iuorno Graciela “El Estado, la política y los recursos naturales en perspectiva secular. Argentina real e imaginada en los centenarios de mayo” en *Realidad Económica* (IADE, Buenos Aires, 2010), N° 256.

Ferrer, Aldo “Nuevos paradigmas tecnológicos y desarrollo sustentable: perspectiva latinoamericana”, en Minsburg N. Valle H. (editores) *El impacto de la globalización* (Letra Buena, Buenos Aires, 1995).

Galafassi, Guido “Crisis, ideologías, prácticas y movimientos sociales. Algunas reflexiones a partir de la experiencia argentina de los últimos años” en Lenguita, Paula y Galafassi, Guido (comp.) *Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina: Aprendizaje para América Latina*, (Libros en Red Colección Insumos, Latinoamericana, México, 2003)

Galafassi, Guido “Estudios contemporáneos sobre los movimientos sociales. Algunas reflexiones críticas”, en *Brumario, Cuadernos de Pensamiento*, N°1 (nov/dic. 2009).

Iuorno Graciela y Favaro Orietta “Actores sociales, recursos mineros y acciones colectivas de resistencia en la Patagonia Argentina. Estudios de casos (2003-2011)”, en Paula Núñez (compiladora) *Miradas Transcordilleranas*, IX Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural (IIDyPCa, UNRN, Conicet, Bariloche, 2011).

Pizzolon, Lino 2010 “Agua, mina y votos”, en *Puerta Colectivo de noticias* [www.puerta.blogspot.com](http://www.puerta.blogspot.com), consulta el 12/03/2011.

Prado, Oscar “Situación y perspectiva de la minería metálica en Argentina”, en *Serie Recursos naturales e infraestructura* (Universidad Católica de Chile, Santiago, 2004).

Souza, Juan A. *Esquel y su no al mina* (Taller de la Loma, El Bolsón, Río Negro, 2005).

Svampa Maristella y Antonelli Mirta (eds) *Minería Transnacional, narraciones del desarrollo y resistencias sociales* (Biblos, Buenos Aires, 2009).

Svampa Maristella (2008) “La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socioambiental y discursos dominantes”, en *Interrogatin the Civil Society Agenda*, Universidad de Massachusset, Amhers, publicado en M. Svampa, *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Teali Gómez, Francisco “Hacia un nuevo planteamiento del derecho ambiental”, en [www.monografías.com/trabajos11](http://www.monografías.com/trabajos11) consulta 10/02/2011.

Tilly, Charles, Wood Lesley *Los movimientos sociales 1768-2008* (Crítica, Barcelona, 2010).

Villanueva Ernesto y Astor Massetti (comp.) *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de Hoy*, (Prometeo libros, Buenos Aires, 2007).

